

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS**  
**GESTION DE CONTROL Y EVALUACION**  
**VIGENCIA 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

En atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, el cual señala: *“El rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: **valoración de riesgos**, acompañamiento y asesoría...”* y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, **evaluación de la gestión del riesgo**,...”*.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó seguimiento y evaluación a los riesgos de gestión y corrupción por proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC, en la Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UPN y en el numeral 3.5 Seguimiento, de la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción.

## **OBJETIVO**

Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos y valorar si los controles definidos para cada riesgo son efectivos, con el propósito de contribuir a que los riesgos no se materialicen afectando de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales.

## **NORMATIVIDAD**

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.



- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.
- Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UPN.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, Riesgo y Zona de Riesgo	Acción de Control y Fecha de Implementación	Evaluación
<b>RIESGOS DE GESTIÓN</b>		
GCE-R01 Realizar asesorías inadecuadas por parte de la OCI e imposibilidad de asesorar los procesos de la entidad. ZONA DE RIESGO: Baja	Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas propios de la Oficina de Control Interno para los funcionarios de la OCI. <b>Indicador:</b> Capacitaciones gestionadas y realizadas.  Fecha: Permanente	El área ha gestionado capacitaciones para los funcionarios en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensión en la Información y Comunicaciones.</li> <li>• Resolución de Conflictos</li> <li>• El Sistema de Gestión Ambiental</li> <li>• Excel Intermedio</li> </ul>
GCE-R03 Incumplimiento del programa anual de auditorías. ZONA DE RIESGO: Baja	Realizar al inicio de cada vigencia la formulación del programa de auditorías bajo los criterios técnicos y de acuerdo a la necesidad institucional, en forma participativa con el grupo de trabajo de la Oficina de Control Interno y ejecutarlo dentro del término establecido.  <b>Indicador:</b> Programa de auditorías aprobado y ejecutado.  Fecha: enero - diciembre de cada vigencia	En dos actas del Comité de Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó y ajustó el Programa Anual de Auditorías y el Plan de Trabajo, para la vigencia 2018. (Acta N°1 del 15 de febrero de 2018 y Acta N°2 del 24 de mayo de 2018, sesión extraordinaria).  El Programa de Auditorías se ha ejecutado en un 66.6%, que corresponde a 6 auditorías de las 9 programadas.  Adicionalmente, los reportes de ley se han realizado dentro de los tiempos programados.  El seguimiento a los planes de mejoramiento se encuentra en proceso de ejecución.  El Programa de Auditorías y el Plan de Trabajo se encuentran publicados en la página web de la Universidad. <a href="http://control_interno.pedagogica.edu.co/vigencia-2017/">http://control_interno.pedagogica.edu.co/vigencia-2017/</a>
GCE-R09 Inoportunidad en la presentación de	Realizar monitoreo interno al plan de trabajo de la Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno en lo corrido del 2018 ha realizado 2 monitoreos de los 4

reportes e informes a los entes externos. ZONA DE RIESGO: Moderada	para garantizar el cumplimiento de los reportes e informes respectivos a los entes externos. <b>Indicador:</b> 4 monitores realizados al plan de trabajo.  Fecha: trimestral	programados, los dos restantes están previstos para del segundo semestre de 2018.  El primer seguimiento al Programa de Auditorías se realizó el 5 de febrero de 2018 según Acta N°1.  El segundo seguimiento se efectuó el 17 de julio de 2018 y se aportó como evidencia lista de asistencia.  Adicionalmente se realizó seguimiento específico al avance de la auditoría al proceso de Extensión, según acta N°. 2 del 19 de junio de 2018.
<b>Riesgo de Corrupción</b>		
GCE-RC1 Trafico de influencias (amiguismo, persona influyente) en los resultados de auditorías y seguimientos ZONA DE RIESGO: Extrema.	Revisar los informes preliminares y finales de auditoría y seguimiento frente a las evidencias obtenidas. <b>Indicador:</b> Informes de auditoría y seguimiento revisados y comunicados.  Fecha: De acuerdo al programa de auditorías	Los informes preliminares y finales de auditorías y seguimientos son revisados por el Jefe de la OCI con la participación del auditor y se tiene como evidencia los correos electrónicos, remitidos una vez se realiza la correspondiente revisión y ajuste.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las acciones de control formuladas para cada uno de los riesgos identificados, se han venido realizando y la medición de los indicadores es coherente con los resultados, lo cual contribuye a evitar la materialización de los riesgos y al mejoramiento y logro de objetivos del proceso.

Se recomienda continuar con el mismo compromiso para lograr el cumplimiento de las acciones de manejo y prevención de los riesgos Gestión y Corrupción.

Fecha: 10 de agosto de 2018

FIRMA:

  
**DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES**  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Angélica G 

